



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 26 de septiembre de 2017  
**P.I.E. N° 877/2017-2018**



Señor  
D. Martín Silvestre Bautista  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN**  
Potosí.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES



# Gobierno Autónomo Municipal de Villazón

## Concejo Municipal



Villazón, 12 de Octubre de 2017  
C.M.V. CITE N°509/2017

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Paz.-



**REF.: ATENCIÓN A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a su Autoridad para hacerle llegar un saludo cordial, a nombre del Concejo Municipal de Villazón.

En atención a petición de informe escrito, nos cabe informar de acuerdo a los puntos que se requiere:

- Informe de manera detallada si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos, asimismo señale cuantos existen y el nombre de cada uno.**

Informar que el Municipio de Villazón forma parte de la Mancomunidad de Municipios de los Chichas, conformado por los municipio de Tupiza, Cotagaita, Atocha y Villazón.

Asimismo se encuentra conformada de 4 distritos:

Distrito 1	Teofilo Chiri
Distrito 2	Mirian Vidaurre
Distrito 3	Sebastián Rueda
Distrito 4	Sr. Wilson Gutiérrez

- Informe de manera detallada dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de Juntas Vecinales debidamente registrada, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentacion presentada para su registro.**

Se informa que dentro del municipio de Villazón no existe ninguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de Juntas Vecinales.

**Nombre de cada presidente de Junta Vecinal y OTBs.**

N° DE OTBs	PRESIDENTE
Junta Vecinal Barrio Minero	Sr. Mario López

**Villazón la joven morena del sud**

Dirección Concejo Municipal: Calle Tarija N° 234 entre plaza 6 de Agosto - Tel. Fax: 25965573